

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVII.

Primera edición del domingo 17 de Mayo de 1896.

Núm. 5.121.

CORBATAS ELEGANTES

El Buen Tono, Zacatin, 12.

Salón de "El Defensor."

Permanente Ausstellung von Aquarellen und sonstiger Gemälden von Künstler aus Granada.

Landschaften, Ansichten der Alhambra, Genrebilder.

FREIER EINTRITT.

Reyes Católicos, 8, p. 1.

Exposición del Centro.

CONVOCATORIA.

El Centro Artístico de Granada, en su deseo de contribuir al esplendor de las próximas fiestas del Corpus dentro de los fines de su instituto, y contando con el apoyo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, ha acordado celebrar en 12.ª Exposición de Bellas Artes e Industrias Artísticas, con arreglo a las prescripciones siguientes:

1.ª La Exposición se verificará en el local del CENTRO ARTÍSTICO, inaugurándose el día 4 de junio a las dos de la tarde, permaneciendo abierta al público hasta el 20 del mismo mes, en cuya fecha tendrá lugar su clausura.

2.ª Podrán concurrir a ella con sujeción a las prescripciones de esta convocatoria, todos los artistas españoles que lo deseen, y los extranjeros que residan en esta localidad al tiempo de su celebración.

3.ª Se admitirán las obras que teniendo el mérito e importancia suficientes a juicio de la Comisión, pertenezcan a algunas de las secciones o clases siguientes:

Sección de Pintura.—Obras de pintura ejecutadas por todos los procedimientos conocidos.

Esta sección se dividirá en dos grupos:

Primero.—Trabajos originales pintados al óleo, acuarelas, pastel, dibujos, monocromos, etc.

Segundo.—Obras ejecutadas a blanco y negro, tales como dibujos, carbonos, litografías, humos, grabados en dulce, aguas fuertes, etc.

Sección de Escultura.—Obras de escultura en piedra, Grabados o tallas escultóricas en piedras finas o comunes, maderas, metales, etc.

Sección de Arquitectura.—Proyectos de edificios de todas clases, o de restauración de monumentos antiguos. Modelos de Arquitectura.

Industrias Artísticas.—Objetos de cerámica, ebanistería, cerrajería, orfebrería, etc.

4.ª No serán admitidas:

1.ª Las copias, excepto las que reproduzcan una obra por un procedimiento distinto al empleado en el original.

2.ª Los objetos que no se presenten en las debidas condiciones para su instalación, o que por sus dimensiones excesivas, no puedan ser expuestos en el local.

5.ª La presentación y recibo de las obras en la Exposición habrá de verificarse en el plazo improrrogable de once días, contados desde el 20 al 30 de mayo actual, ambos inclusive, desde las doce y las tres de la tarde.

6.ª Cada expositor podrá presentar un número limitado de obras en cada sección.

7.ª Los expositores entregarán sus obras por sí mismos o por medio de sus representantes autorizados, expresando en una nota, que dejarán en la Secretaría de la Comisión, el precio en que la valoran para el caso de venta.

8.ª Al entregar su obra y cumplida la prescripción del artículo precedente, se dará a cada expositor un recibo talonario numerado, que además de acreditarle como tal, le autorice para entrar libremente en la Exposición, durante el tiempo que permanezca abierta.

9.ª Entregada una obra no podrá retirarse hasta la clausura de la Exposición, quedando prohibida la reproducción de los objetos expuestos, sin autorización escrita de sus dueños.

10.ª Los expositores, previa la devolución del recibo, retirarán sus obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que termine la Exposición. Cumplido este plazo, la Sociedad no responde del deterioro que puedan sufrir las obras no retiradas.

11.ª Oportunamente se anunciarán las horas de visita pública de la Exposición, cuya vigilancia estará encomendada a los dependientes de la Sociedad y a los guardias municipales.

12.ª La Junta especial de Exposiciones del Centro resolverá cualquier duda no resuelta en esta convocatoria.

La Junta Directiva de la Sociedad, ha acordado reproducir una medalla conmemorativa de la Exposición, modelada por un distinguido socio, que se repartirá como recuerdo a todos los expositores.

Granada 15 de mayo de 1896.—V.º B.º El Presidente del Centro Artístico, Manuel Gómez Moreno.—El Director de la Sección de Exposiciones, Agustín Cano Riano.—El Secretario General, Diego Marín.

La escena en Granada.

El actor en la historia española

y en los anales granadinos.

El actor español de los primeros siglos de nuestra era y en los tiempos de la Edad Media.—Hubo mímicos o histriones en la antigua Iberia. Con cortas diferencias, al historiar las vicisitudes por que ha atravesado nuestro teatro, tanto en lo que respecta a la representación, escénica como a la suerte y posición social de actores y de actrices en las diversas épocas, observamos un proceso semejante al que en los otros pueblos cristiano-europeos, hasta que ven-

cidos los obstáculos que se presentaron al legítimo desenvolvimiento de este noble arte, se consiguió con el transcurso del tiempo, dar vida y existencia a los grandes teatros de la moderna Europa, y mejorar la condición y prestigio de los representantes escénicos.

Al investigar ahora los primeros orígenes de nuestras representaciones dramáticas, tenemos que buscarlos en los actos del culto cristiano y en las exigencias morales y religiosas de aquella nueva sociedad, que vino a sustituir al derrumbado mundo gentilicio en el cumplimiento del providencial destino de la vida de los pueblos. En efecto, conservadas tenazmente por el pueblo las representaciones escénicas de los griegos y de los romanos, apesar de las acerbas censuras lanzadas contra ellos en las predicaciones de los Apóstoles, y en los castigos de los doctores de la Iglesia cristiana, que las consideraban como perniciosos restos del gentilismo, hasta el punto de calificar Tertuliano el teatro de *teatro de la impudicia*, apesar de cominarnos los concilios, son sus energías censuras y anatemas, es lo cierto que al fin hubo necesidad de transigir con estos gustos populares, dándoles un rumbo moralizador, introduciendo en las ceremonias del culto ciertos elementos externos dramáticos, aplicados a la representación de asuntos cristianos, como medio eficaz y poderoso de borrar en la muchedumbre todo recuerdo de los ritos y fábulas del paganismo y de hacerles más sensibles las piadosas historias de la nueva religión que había de regenerar al mundo.

Estas moralidades o pasos religiosos, podemos decir que fueron los elementos generadores que, logrando más tarde magnífico desarrollo en los cambios artísticos que en las primitivas ceremonias místicas hubieron de operarse, contribuyeron con el tiempo a la aparición del gran drama religioso o litúrgico del que tan gallardas muestras nos presentan nuestra literatura patria. Mas, otros elementos dramáticos de carácter profano contribuyeron a la par que las representaciones de los misterios de la religión y las otras transformaciones progresivas del drama litúrgico a la formación del gran teatro español, como aconteció en otras naciones de la Europa latina. Los juegos escénicos, a la manera de los antiguos, las farsas o juegos mímicos de la Edad Media; la fusión de las fábulas escénicas con los romances populares; la representación de églogas y poesías dialogadas, y las imitaciones y versiones de los dramas clásicos, todas estas fueron causas que contribuyeron eficazmente a la formación de la gran literatura dramática española profana, sin que por ello se interrumpiera el desarrollo espléndido de la dramática religiosa; pues tanto una como otra fueron cultivadas por nuestros más esclarecidos autores dramáticos.

Ahora bien; ¿cuál era la suerte del arte de la declamación en los primeros siglos del cristianismo y en los tiempos medio evales? ¿Cuál la de los actores y actrices? Si, como queda dicho, la literatura dramática cristiana apareció en sus comienzos como una agregación a los actos litúrgicos, claros es que estos pasos de carácter dramático habían de ser ejecutados solamente por los sacerdotes y demás personas dedicadas al ministerio eclesiástico, y no cabía la intervención de personas extrañas a los cargos de la iglesia. Y en las primitivas farsas o representaciones profanas, basta fijarnos en el carácter que ostentaban y en sus formas de representación, para comprender claramente como el oficio de aquellos primitivos histriones o farsantes, no podía ser objeto de consideración ni de importancia alguna; hasta los comienzos de la Edad Moderna en que el actor empieza a lograr algún más prestigio con el esplendor de la literatura dramática y con la fundación de los grandes teatros europeos.

Por lo que se refiere a nuestra histórica Granada, o por mejor decir, a nuestra antigua *Iberia*, no cabe duda de que debieron ser muy frecuentes en ella las representaciones escénicas, y que debía acudir a ellas el pueblo con afición extraordinaria, pues de ello encontramos pruebas elocuentes en las prohibiciones que contra los mismos dictaron los Padres de la Iglesia en el famoso Concilio libertino del siglo IV en el que, entre otras prescripciones, se acordó que «si los comediantes (*phantomoi*) se convirtieran al cristianismo y dejasen su oficio, fueran admitidos en la Iglesia, y si volviesen a ejercerlo que se les echara de ella.»

No podemos establecer, ni aun por conjetura, igual afirmación de los siglos de la Edad Media, por la carencia absoluta de documentos y datos que ilustren este oscuro punto de la historia artística de Granada; mas es casi seguro que debieron desaparecer en ella por completo, mientras esta hermosa comarca estuvo sometida a la dura e inexorable dominación agarena.

GUILLERMO GONZALEZ PRATS.

Miscelánea.

La Tempestad

Esta noche se verificará en el teatro de Isabel la Católica la segunda representación de la zarzuela de Chapi que también interpreta la Compañía.

Dada la excelente interpretación que obtuvo la obra cuando se representó por primera vez, es seguro que la entrada será esta noche un lleno.

Comisión de presupuestos. Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión municipal de presupuestos bajo la presidencia del Alcalde.

Se acordó aprobar el presupuesto adicional.

Servicios de la Guardia civil. La del puesto de Puebla Don Fadrique ha denunciado varias cabezas de ganado por hallarlas pastando sin autorización en la dehesa del Horcajo.

El cabo Gordillo y el guardia Morcillo han preso a los vecinos de Granada José Pedraza Hernández, Miguel Ruiz Calero y Antonio Maldonado Herrera, a quienes reclamaba el juez del Campillo en causa sobre hurto de habas en la huerta de San José.

Para los maestros. En la Caja provincial de Instrucción pública han ingresado, para el pago de atenciones de primera enseñanza las siguientes cantidades:

Pesetas.

Jayena	429.43
Polopos	1.032.84

Titulos de Bachiller. Se han recibido los títulos de Bachiller de D. Alfonso Serra Sanchez, D. Francisco Arjona Sañan, D. Manuel Feralvete Peña, D. Julio del Río San Lorenzo, D. José Aliaga Ballesteros y D. Ricardo Montero Espinosa.

Los conciertos.

Parece que por fin habrá conciertos en la Alhambra por la Sociedad de Madrid, dirigiendo la orquesta el eminente maestro Braton.

Aunque nada se ha dicho oficialmente, creése asegurado este importantísimo y esencial número de las fiestas. La comisión de comerciantes reunida la suscripción iniciada y si el resultado no es suficiente para cubrir los gastos líquidos, el Ayuntamiento completará la suma que sea necesaria.

Se está esperando contestación del presidente de la Sociedad Sr. Gracia a quien ha telegrafiado la comisión del comercio, preguntando precios y condiciones.

También hemos oído otros rumores que circulan entre músicos y aficionados, según los cuales no faltaría quien se encargase del festejo, caso de fracasar las negociaciones pendientes.

Celebraremos que todo esto que se dice como rumor se confirme pronto, y excitamos de nuevo el celo de todos, para que en las fiestas de este año no falte el número más simpático, culto y característico de Granada.

Comisión de impuestos. Para el lunes a la una y media de la tarde está citada la comisión municipal de impuestos.

Recepcion. Con motivo de ser hoy el cumpleaños del Rey Alfonso XIII, recibirá Corte a las doce del día el General Gobernador en el antiguo edificio de la Capitanía General.

Hará los honores una compañía de Córdoba con bandera y música.

La iluminación veneciana. Ayer a la una se celebró, bajo la presidencia del Alcalde y ante el notario municipal don Abelardo Martínez Contreras, la subasta del servicio de iluminación a la veneciana.

Se adjudicó al único postor D. Manuel Rajoy, industrial granadino que prestará el servicio al tipo de subasta, o sea quince céntimos por luz y noche.

El número de bombos que se encenderán será 10.000 cada velada.

Las subsistencias.

Cumpliendo el acuerdo adoptado en el cabildo de anteayer, sobre la cuestión de las subsistencias, el señor Alcalde ha citado a su despacho para hoy a la una de la tarde a los fabricantes de pan.

Buena paliza. Ayer a las once de la mañana ocurrió una reyerta en la calle de San Anton entre un vecino de Huécar Santillan y otro de Granada.

El primero, que iba provisto de una buena vara propinó a su contrincante una paliza a estilo chino, pues todos los estacazos se los atizó en el abdomen.

El de Huécar, que más parecía súbdito del Celeste Imperio, fué a la calle de Molines sin que le valieran reclamaciones diplomáticas, ni protocolos.

El Arzobispo. Se encuentra en la huerta de la Zubia el Excmo. Sr. Arzobispo, quien se cree regresará a la capital esta tarde o mañana.

Nos parece bien

El teniente de alcalde D. Antonio María Afán de Rivera tiene el propósito de proponer a sus compañeros de corporación un pensamiento que nos parece muy laudable.

Consiste en organizar para las próximas fiestas del Corpus un gran *Carroussel* y carreras de cintas en la plaza de toros.

Para este festejo se solicitaría el concurso de los jóvenes de la buena sociedad granadina y el de nuestras hermosas paisanas, a las que se les podría regalar las cintas.

Los productos de tan brillante festejo se dedicarían al socorro de los soldados granadinos que resulten heridos en la campaña de Cuba.

Exposición. Hoy será el último día que estará abierta la exposición de la Asociación de señoras auxiliaadoras de las Misiones.

Los trabajos pueden verse de tres a seis de la tarde en el hospital del Refugio.

Natalicio. La distinguida señora del abogado de este Colegio y profesor de la Universidad, D. Agustín Rodríguez Aguilera, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño.

Que sea enhorabuena.

Barco. Ha entrado en el puerto de Málaga, procedente de Motril, el laúd *Motercuma*.

Las cartillas.

El Diccionario Imparcial de los nombres de los ingenieros agrimensores han pedido al ministro de Hacienda que se haga un nuevo ensayo en cualquier provincia para la rectificación gráfica de los amillaramientos.

El ministro contestó que no podía acceder a ello y que el resultado obtenido en Granada—a su juicio muy satisfactorio, sobre todo en la parte topográfica—le serviría de base para un proyecto de ley, a fin de que pueda hacerse el mismo trabajo en el resto de España, sin gasto alguno para el Tesoro, y en un plazo que acaso no exceda de cinco o seis años.

Nombramientos. Ha sido nombrada maestra interina de Vera, con el sueldo anual de 550 pesetas, D.ª Carmen Arnes García.

De Cuevas (Almería) con el sueldo de 825 pesetas D.ª Carmen Galindo Acetuno, y maestro interino de Paterna con 412.50 pesetas, D. Salvador Cortés y Cortés.

La Patrona.

Todavía no se ha acordado definitivamente el día en que ha de celebrarse la solemne procesión de acción de gracias por la lluvia y para trasladar a su iglesia la imagen de la Virgen de las Angustias.

Parece, aunque esto no es seguro todavía, que dicha procesión se celebrará el jueves.

Decomiso de pan. El teniente de alcalde de Santa Escolástica D. Antonio María Afán de Rivera recorrió ayer todos los establecimientos de pan de su distrito, decomisando 45 kilogramos por falta de peso.

Los panes fueron distribuidos una parte entre las escuelas del *Ava-Maria*, el hospital de niños de San Rafael y el resto por el señor Alcalde y concejales entre sus pobres.

La conducta del Sr. Afán de Rivera debe ser imitada por los demás tenientes en sus respectivos distritos.

Al Administrador de correos. De Graena nos escriben diciéndonos que el peaton encargado de llevar la correspondencia a aquellos baños no cumple su cometido como debiera, llevando las cartas con algún retraso y haciendo que las que allí se depositan pierdan una fecha, lo que ocasiona los perjuicios consiguientes.

Trasladamos la queja al Sr. Administrador de correos en la seguridad de que corregirá este abuso.

Centadores provinciales. Teniendo en cuenta el número de vacantes que en la actualidad existe de plazas de centadores de fondos provinciales, el ministro de la Gobernación ha dictado una real orden que publica la *Gaceta*, disponiendo que por la dirección de Administración se convoque a exámenes de contadores, a los efectos y en la forma determinados por los artículos 121 y 122 del expreso reglamento.

Casos y cosas.

Por espantados. Ayer a las diez de la mañana dos vecinos de Huécar Vega, llamados Nicolás Jiménez Velázquez y José Hernández Jiménez, se pusieron a insultar a los transeúntes y blasfemar en la Quinta Alegre.

La policía los llevó al arresto, ocupando al primero una celda y una cama, al segundo.

Una hazaña. Anteayer a las once fué auxiliada en la Casa de Socorro, una vecina de la calle del Rector Morata, llamada Carmen Ruiz, herida de arma blanca en el antebrazo izquierdo.

El autor de la hazaña se dio a la fuga, ignorándose quien sea.

Eseandrio. En una casa del mal vivir de la calle del Rector Morata se promovió a las tres de la madrugada de ayer un formidable escándalo que hizo precisa la intervención de la policía.

Una desgracia. A las seis y media de la mañana de ayer dió una caída en la calle de San Juan de los Reyes una mujer llamada Concepción Vazquez Contreras, que tuvo la desgracia de fracturarse el tobillo izquierdo.

Fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

Herido. Agustín Hernández fué curado en la Casa de Socorro de una herida contra en la región parietal.

Juicio de agravios. Hoy a las dos de la tarde se reúne el Colegio de Abogados en su local, para celebrar juicio de agravios del repartimiento de la contribución.

Viajeros. Han llegado a Granada:

—De Canjáyar D. Manuel Navarro Martínez.

—De Madrid D. Juan José Soto.

—De Ciudad Real D. Ignacio Ramos.

—Ha marchado a Madrid con su familia D. Manuel Lachica.

—Ha llegado a Loja procedente de Málaga D.ª Clotilde Vergara y sus hijas Pilar y Enlaila.

—Se encontrará en Granada el canónigo de la Catedral de Málaga D. Juan N. Zegri.

—Ha marchado a dicha ciudad doña Elvira Mendoza.

Pronóstico del tiempo.

Noherlesoom en su Boletín, pronostica lo siguiente para esta quincena:

«Los cinco primeros días de esta quincena, ó sea del 16 al 20, serán de buen tiempo, pero no completamente tranquilo y despejado, como sucedía antes del 4 de mayo, sino que habrá elementos perturbadores de la atmósfera, si bien de un modo secundario, que aun no teniendo gran trascendencia, como se ha dicho, contribuirán a que no se reproduzca aquella monótona y desesperante inmovilidad de la atmósfera, que antes de aquella fecha había.

Desde el 21 hasta el 28 tendremos un período lluvioso. No será tan importante como el de la quincena anterior; pero todos debemos felicitarnos de que no se retiren las lluvias por completo de nuestras regiones, para que se afirme el mejor resultado de las cosechas y el buen estado de los campos; y para la salud pública también, porque han de retrasar el advenimiento de los calores, que, de sobrenvenir rápidamente, sería por extremo funesto para todos.

Desde el 29 volverá el buen tiempo, pero inseguro y de poca duración, despidiéndose el mes con nuevas lluvias, que se extenderán rápidamente por nuestra Península el 31 por la tarde, empezando por Portugal, con vientos de entre SO. y NO. y de carácter bastante general.

Grabado. Uno de los grabados del interesante número de hoy del *Blanco y Negro* reproduce la magnífica corona del Ayuntamiento de Granada dedicada a Zorrilla con motivo de la traslación de sus restos de Madrid a Valladolid, donde tanto llamó la atención aquella por su gusto, tamaño y riqueza.

Pension. Se ha dispuesto que la pensión de 2.250 pesetas anuales, que fué concedida a D.ª Victoria Cordoní, en concepto de viuda del intendente de división D. Demetrio Fenech, y que en la actualidad se halla vacante por fallecimiento de dicha pensionista, sea transmitida a su hija y del causante D.ª María de la Asunción Fenech y Cordoní, debiendo serle abonada, mientras permanezca soltera, en la delegación de Hacienda de la provincia de Granada.

Bañistas. Se encuentra en los baños de Alhama, de Granada, el doctor Isorna y su familia, de Cadiz. También están D. José María Oliva y señora y D. Nicolás García España.

Libro notable. Se ha publicado un nuevo libro original del sabio maestro de esta Universidad D. Lope de Eguilaz.

Se titula «Estudio sobre las pinturas de la Alhambra», y habiendo dicho el nombre del autor creemos útil todo elogio de la obra.

La edición está hecha en idioma francés y lleva como ilustraciones preciosos dibujos.

Herida casual. Enrique Birrio Tamayo, de oficio albañil, se produjo ayer una herida casual en la cabeza al arrojarse trabajando en una obra de la Alhambra. Fue conducido a la Casa de Socorro en donde se le hizo la primera cura, siendo trasladado después a su domicilio, Panaderos 26.

Excedentes y reclutas. Hé aquí la parte dispositiva del decreto licenciancdo a los excedentes de 1895:

«1.º El día 21 del actual emprenderán la marcha para sus hogares los individuos excedentes de cupo del reemplazo de 1895, que se incorporaron a filas para recibir instrucción militar, en virtud de lo dispuesto en la real orden de 6 de marzo último, y a citada, siendo baja en los Cuorpos activos en fin del corriente mes.

«2.º Estos individuos harán el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, y disfrutará, como auxilio de marcha, el importe del rancho y sobras durante diez días, según previene el artículo 9.º del reglamento para la contabilidad interior de los Cuorpos del Ejército.

«3.º Los jefes de las zonas a cuya demarcación vayan a residir, cuidarán de que sepan figurando en los registros de ellas, en la agrupación correspondiente, pero con la nota de haber adquirido instrucción militar, que harán constar en los estados de fuerza en que sean comprendidos.

«4.º Oportunamente se marcará la fecha en que deben concentrarse los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1894 llamados también, para que adquieran instrucción militar por la ya mencionada real orden.»

Centros y oficinas.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, el Córdoba.—Jefe de día, D. Luis Muller de la Chozza, teniente coronel de Santiago.—Imaginería, D. Francisco Villarreal Cervetto, teniente coronel de artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Córdoba.—Paseo de enfermos y talla en el Ayuntamiento, Córdoba.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Los consumos de Loja. El alcalde de Loja anuncia a subasta los consumos por tres años, para el día 26 del corriente de diez a doce de su mañana bajo el tipo de 946 296/60 pesetas.

Pesas y medidas. En Loja se subasta el impuesto de pesas y medidas, el día 26, y hora de doce a dos de la tarde bajo el tipo de 11 030 pesetas.

También tendrá lugar el mismo día y hora la subasta de arbitrios municipales por pesetas 24.676/68.

Padron industrial. Está concluido el de Cortes de Baza.

Llamamiento. El capitán general de Madrid llama al recluta Antonio Megías.

Devolución. Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto la devolución de 500 pesetas al mozo del almatiente de Morales de Zafayeta, Ricardo Serrano Gómez de las 2.000 que ingresó para su educación del servicio activo en Ultramar, por hallarse comprendido en la real orden de 7 de febrero último.

Crónica de los pueblos

Fiestas en Albolote. El día de la Ascension tuvo lugar en Albolote la comunión general de los niños de ambas escuelas, acto conmovedor y solemne que ha llenado de consuelo al vecindario. Presentáronse los niños en la iglesia, que se hallaba admirablemente engalanada, y colocados en el centro las niñas y distribuidos los niños en dos filas a derecha e izquierda, dio principio la ceremonia religiosa con la solemne exposición del Santísimo Sacramento y la celebración del Santo Sacrificio.

Al terminar el Evangelio de la misa, el reverendo padre Gálvez de la Compañía de Jesús ocupó la sagrada cátedra, exhortando a los pequeños a recibir a la Majestad Divina con todo el fervor y recogimiento que tal visita merece, expresándose en una forma tan elocuente y sentida, que arrancó lágrimas de ternura y alegría a los oyentes, que en realidad puede decirse eran todo el pueblo.

El virtuoso párroco D. José Velazquez antes de distribuir a los niños el Pan del Cielo, vivamente emocionado dirigió también su voz a los niños en sencilla, pero conmovedora plática, que nuevamente hizo derramar al pueblo fiel copiosas lágrimas.

Enseguida dio comienzo la comunión, acercándose a la sagrada mesa de dos en dos y con gran orden y fervor religioso, que edificaba a los asistentes, primero los niños, siguiendo, al terminar estos, las niñas.

Concluido el convite eucarístico, recitaron, desde las gradas del altar mayor, la niña Presentación Jimenez una conmovedora poesía, y algunas otras niñas varias inspiradas plegarias a la Santísima Virgen.

Por la tarde, y como término de esta festividad sacaron en procesión la imagen del Niño Jesús y la de Nuestra Señora, y al regresar a la iglesia subió el padre Gálvez, segunda vez al púlpito, predicando un hermosísimo sermón que dejó edificadas en grado sumo al auditorio.

Los vecinos de Albolote de cuya memoria jamás se borrará día tan festivo, en el que recibieron grandísimos consuelos espirituales, colman de elogios al párroco, al padre Gálvez que con su elocuente palabra ha coronado los afanes del señor Velazquez, a los profesores de instrucción, que han trabajado sin descanso con el mismo fin y a las autoridades que con su ayuda y su asistencia a estos actos han aumentado el esplendor de la fiesta.

Salida de la Civil. Juzgado de Almería.—Entre D.ª Dolores Robles Gomez y D.ª Nicolasa Burgos Fernandez, sobre nulidad de un testamento.—Abogados: señores Rico y Sanchez Reina; procuradores, señores Arenas y Sedeno; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Salida de la Criminal. Sección 1.ª Juzgado de Baza.—Contra Francisco Fernandez Fernandez, por homicidio.—Abogado: Sr. Flaminio; procurador, Sr. Arroyo; secretario de Sala, Sr. Jimenez de la Serna.

Sección 2.ª Juzgado de Huéscar.—Contra Salvador Dengra Rovles, por robo.—Abogado, Sr. J. Sampey; procurador, Sr. R. Ossuna; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección 3.ª Juzgado de Guadix.—Contra Gabriel Zorita Fernandez, por homicidio.—Abogado, Sr. Campos Raye; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. M. Millet.

Malversacion de fondos. Segunda sesion.

Ayer terminó la vista de este proceso. Por el resultado de la prueba, el teniente fiscal Sr. García Alix reputando a los procesados José Mañrique Balboa, Pedro Ruiz Perez y Antonio Ortiz Perez autores del delito de hurto, desistió de la acción penal por comprenderles el indulto de 16 de mayo de 1894. Eran defendidos por los letrados Sres. Casas, Gallegos y Gagliardi.

Continuó la vista en el caso de D. Francisco Sorroche Vega, acusado del delito de malversacion de fondos públicos, acusación que fue combatida por su defensor Sr. Coronel Lopez, que sostuvo la tesis de que su patrocinado no era autor de hecho alguno punible.

Retirado el jurado a deliberar dio veredicto declarando al procesado culpable de haber motivado con su negligencia la sustracción de fondos públicos.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando al D. Francisco Sorroche a la multa de pesetas 37.024/45, a que ascendía la cantidad malversada.

Homicidio. La sección 3.ª, con intervención del jurado, conoció de la causa que se celebró en el juzgado de Guadix contra Rafael Gámez Lopez por homicidio.

El abogado fiscal Sr. Frijas estimaba que este delito lo cometió el procesado por imprudencia temeraria; y la defensa, a cargo del letrado Sr. Sagarra, en su defensa que constituía delito el acto imputado a su defendido.

En este sentido dio el jurado su veredicto, y la Sala absolvió libremente al acusado.

Robo. En la sección 2.ª se sometió al jurado de Huéscar la causa seguida contra Francisco Bueñía Iriarte por robo, delito por el cual el procesado había sido penado varias veces con anterioridad.

Las circunstancias graves de nocturnidad y reincidencia las apreciaba el abogado fiscal señor García Goyena como concurrentes en la comisión del hecho, sosteniendo el defensor Sr. Uceda Camacho que no había prueba para condenar al acusado.

El veredicto del jurado fue conforme con la petición fiscal y la Sala, en su sentencia, impuso al Francisco Bueñía la pena de cuatro años de presidio correccional.

Teatros. Jugar con fuego.

La antigua zarzuela de Barbieri, predilecta de los aficionados granadinos que hicieron célebre la escaña del *Liceo*, fue anoche interpretada con singular esmero en el teatro de la Católica por la excelente Compañía Elías.

A pesar de la sencillez de su música, comparada con la de las obras modernas de su género, la obra, mucho al público, se zarzuela por su argumento, romántico y entretenido, no exento de cierta verosimilitud y con detalles y escenas muy variadas, pintorescas y divertidas.

El cuadro de la verbena de San Juan, cuando se hace con una buena decoración; la escena de la corte, también presentada en cuanto a los trajes, de los personajes, y el incidente de los locos, representado con tanta vida y animación como anoche, serán siempre de la gradación de todos los públicos, por su interés que sean. Si a eso se añade que la praga se realizó con su afluencia los números musicales, instrumentados casi al unísono, y por eso de más

difficultad darles color, se comprenderá que la representación de *Jugar con fuego*, fuera un nuevo triunfo para los artistas, los profesores y el maestro Isaura que los dirigió.

En varios pasajes se hicieron aplaudir todos con entusiasmo, pero donde más fué mayor fué al final del segundo acto con motivo del señor concertante con que termina. Repetidas veces tuvo entonces que alzarse de nuevo el telón para que se presentaran en escena los ejércitos con su director Isaura, recibiendo el homenaje de los aplausos.

También los merecieron muy especiales el conocido dúo de tipo y baritone del segundo acto, que cantaron muy bien la Sra. Montilla, y el señor Sigler, y, en el tercero, el coro de los locos, que se repitió.

Completaron el cuadro el notable bajo Visconti y nuestro paisano Gamero, que, como de costumbre, hizo reír mucho con sus genialidades.

Esta noche se repite *La Tempestad*, a petición del público. Otra parte de él desearía que hubiera pocas repeticiones de las obras ya conocidas, y que, en cambio, se cantaran otras hace tiempo no representadas, como *El Milagro de la Virgen*, *El Relámpago*, *El Diablo en el poder*, *El Dominó azul* y otras por el estilo. También hay gran deseo de oír la *Dolores*, *Cavalleria rusticana*, *La Serenata* y demás estrenos ofrecidos en este abono.

Siluetas granadinas.

No ganamos para sustos y los abogados de Cleveland y sus gentes, ¿qué abogados de secano?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

Entra un ladrón en mi casa y roba mi dinero y vida, ¿qué me roba dinero y vida?

mo potencia, cosa que no les reconocen sus entusiastas amigos los yankees.

¡Qué lástima de tiempo y de dinero!

El sábado 18 comparecieron ante el comisario federal Bell, el jefe de la casa, el capitán, el primer oficial y el carpintero del *Bermuda*, acusados de participación en la última expedición filibustera del citado buque, contra quienes había una orden de arresto expedida en Nueva York, quedando todos en libertad bajo fianza, menos el carpintero Albert Simonsen que se dejó libre por completo.

En el acto del juicio se probó el traslado de Calixto García y su gente desde el *Atlantic City* al *Bermuda*.

A pesar de que los delitos están bien probados, no creo que hagan nada estas autoridades para poner freno a las expediciones de estos libertadores.

Ya se conocen aquí las opiniones de la prensa alemana sobre la intervención yankee en Cuba.

La Gaceta de la Alemania del Norte partiendo del supuesto de que el presidente Cleveland haya ofrecido la mediación de los Estados Unidos para arreglar la situación de Cuba, aconseja a España que se niegue redondamente a aceptar sus gestiones y le diga al Gobierno americano que no se meta en lo que no le importa.

La Gaceta del Voss dice que, si Cleveland lleva a efecto los acuerdos del Congreso, reconociendo la beligerancia a los insurrectos cubanos, España no debe tolerarlo, aunque no se encuentre en situación de ir a la guerra con los Estados de la Unión, pues no hay potencia europea por débil y atribulada que se halle que se someta sin protestar energicamente a semejante intervención.

Y así debe ser, ya que el *Bermuda* no es un barco de guerra, sino un barco de comercio, y que aquellos que favorecen a los insurrectos cubanos, se exponen a ser considerados como traidores.

Se figura los cerdos americanos, que aquí son bellotas, para su pasto.

Las bayonetas en sus enormes vientres si que harán brecha.

Un nuevo manifiesto republicano, que dice las verdades en castellano, con profusión bastante se ha repartido, y dicen al leerlo:—¡Pues vaya un grano de trigo!

En Isabel la Católica, ¿qué vino la gran compañía, ¿qué obra que en escena ponen su ejecución maravillosa?

Toda Granada debiera concurrir para aplaudirla, que desde el primero al último, son verdaderos artistas.

Este año novedad en los festejos para gozo de jóvenes y viejos, se expondrá en Bibarrambla, y no son pocas, la colección de veinte y seis carocas.

Buena plancha hizo el león del toro le dio canguelo, y a la primera embestida, se huyó como un insurrecto.

Y a su esposa y al compadre, les dio de la cabeza, y los tres se fueron.

Es preciso confesar que los cerdos que pueden mucho los cuernos.

El de Las Tres Estrellas.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

El patriotismo se sublima y purifica más, cuanto más lejos se está de la patria.

nacionalidad que las demás artes bellas no haya logrado alcanzar la prosperidad a que estas han llegado, atribuyéndolo a que los poderes públicos, los representantes del arte nacional y la prensa periódica no han mirado, con la simpatía que era menester, asunto de tanta trascendencia en nuestra vida artística como el desarrollo del arte lírico patrio y su españolización.

En el mismo sentido se expresó al contestarle el señor conde de Morphi.

Y ambos señores recibieron en distintas ocasiones pruebas inequívocas del agrado con que les escuchaba la concurrencia.

La solución en el número próximo.



La solución en el número próximo.

Para que todos conozcan y compren en EL SOL, 5, sigue la gran rebaja de precios. Géneros para trajes, pañería, géneros blancos y de punto, todo en realización. Granadinas, armures, marinos, estiles, veles, blondas, tocas y mantillas, todo bueno y de novedad, precio de fábrica y menos.

Francisco de P. Lopez Siles.—EL SOL, Zacatin, 5.

Sastrería de LA ESPERANZA. 11, Zacatin, 11.

El dueño de este establecimiento pide a sus clientes y al público en general, que ha hecho cargo D. Enrique García de la sección de sastrería de esta casa.

Los señores ingleses para la estación de verano, acaban de recibirse.

ENFERMEZAS DE LOS OJOS. Consulta especial. A CARGO DEL OCULISTA DOCTOR RAFAEL G. DUARTE.

17.—San Matías.—17. GRANADA.

Horas de consulta.—De dos a cuatro de la tarde.

Para los pobres, de doce a una en la Clínica oftalmológica de Sta. Lucía.

Blanco y Negro.

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores que lo sean también a Blanco y Negro, el núm. 263 de esta preciosa revista, que ya sumario es tan interesante como el de los números anteriores.

Nuestros telegramas.

El Congreso. Madrid 16 (5 15 tarde).

En la sesión del Congreso que se ha celebrado hoy han sido elegidos para la comisión de actas los señores Camacho y marqués de Seoane y para la de incompatibilidades el señor conde de Orgaz.

Se aprobaron los dictámenes relativos a varias actas.

Almodóbar.

Estado sanitario. Madrid 16 (8 45 noche).

Se han recibido interesantes noticias sobre el estado sanitario del ejército de operaciones en Cuba.

Resulta que la salud de las tropas es excelente, pues el número de enfermos que en la actualidad hay en los hospitales solo representa el 50 por 100 de los de la anterior campaña.

La estadística demográfica es también muy favorable. La proporción de muertos es de nuevo por mil en vez de cuatro, que fué la proporción de la pasada guerra.

Almodóbar.

beldes á cuyo frente va el generalísimo Máximo Gomez y que se dirigen hacia el Occidente de la provincia de Pinar del Rio, en auxilio de Maceo, se han fraccionado en diferentes grupos.

Dos de estos, los más numerosos, van mandados por los cabecillas Zayas y Carrillo.

Las columnas de los coroneles Amor y Jorro persiguen á numerosos grupos de insurrectos.

Créese que estos proceden del núcleo que acudilla Máximo Gomez y que según parece tratan de pasar el rio de Sagua, hacia el poblado de Javá.

Las columnas que mandan los coroneles Palanca, Segura y Rodriguez, están persiguiendo á otro numeroso grupo de rebeldes que asciende á unos dos mil.

Los coroneles Ochoa también van persiguiendo á la partida de Aguirre.

La columna del teniente coronel Sr. Cano tuvo un encuentro con la partida de Sanabria trabando combate.

De la lucha resultaron muertos cinco insurrectos.

La columna no tuvo que lamentar baja alguna.

El destacamento del general Lazo de guarnicion en S. Cristóbal también sostuvo un ligero tiroteo con una partida de mambises, matando á cuatro de éstos é hiriendo á varios.

A la columna del coronel Devos, que va persiguiendo á varias partidas, uniéronsele unos 600 individuos de varias familias que van huyendo de las hordas insurrectas.

Estas familias llevan consigo sus ajueres y 300 reses.

Se han presentado á las autoridades de Pinar del Rio siete insurrectos armados en demanda de indulto.

Almodóbar.

La situación económica la concenptuan gravísima y proponen para su mejora varias medidas al gobierno.

Una de ellas consiste en la formación de un arancel que facilite la importación extranjera.

Otra es el fomento del cabotaje totalmente reciproco.

En cuanto se refiere á la implantación de las reformas entiende el partido Union Constitucional que es perfectamente inoportuna en las actuales circunstancias.

Almodóbar.

Los liberales

Madrid 17 (1 madrugada.)

Es objeto de grandes comentarios la enérgica y abierta oposición que están haciendo los diputados liberales sobre las actas de Cuba.

Han amenazado con que se retirará de las Cortes la minoría fusionista si no se declaran suyas las actas de Cuba.

El Gobierno se halla muy preocupado con este asunto y se cree que la minoría liberal conseguirá su objeto.

Los diputados que siguen al Sr. Romero Robledo se muestran muy disgustados por el sesgo que toma la cuestion.

Almodóbar.

Sesion del Senado

Madrid 16 (8 45 noche.)

La sesion del Senado celebrada hoy ha revestido cierto interés.

Se designó una comision de la Cámara para que asista á la recepcion que ha de celebrarse mañana en Palacio con motivo del santo del Rey.

Fueron aprobados numerosos dictámenes de la comision de actas.

Entre ellos figuran los de las actas correspondientes al Arzobispado y á la Universidad de Granada.

Dichas actas han obtenido informe favorable.—Almodóbar.

Las actas del Congreso

Madrid 16 (10 noche.)

La comision de actas del Congreso ha emitido informe favorable en las de varios distritos de Cuba y Vizcaya.

En el seno de la comision ha habido reñida lucha y los individuos de aquella que pertenecen al partido fusionista han formulado voto particular en contra.

También han votado en contra los silvestistas respecto á las actas de Cuba y las de Castuera y Holquin.

Dícese que los liberales se proponen hacer una ruda campaña impugnando y protestando todas las actas de Cuba.

Por su parte los conservadores anuncian que se proponen protestar el acta del Sr. Sagasta y las de otros prohombres fusionistas.

El Sr. Sagasta promoverá un debate general sobre las actas de Cuba pidiendo se declaren nulas las elecciones por todos los distritos de la isla.—Almodóbar.

La Union Constitucional

Madrid 16 (10 45 noche.)

El partido de la Union Constitucional á enviado á sus representantes en Cortes instrucciones concretas sobre su campaña parlamentaria. Dichas instrucciones son las siguientes:

Las elecciones en Cuba han sido legales y se han realizado con el mayor orden; no significando gran cosa el retraimiento de los partidos autonomista y reformista.

El primero no ha podido ir á la lucha por no tener un voto pues los individuos que formaban las masas del partido se han ido á la manigua con los rebeldes.

En cuanto á los reformistas no representan nada en el pais.

Por lo que se refiere á la guerra el partido Union Constitucional entiende que el estado de la campaña ha mejorado muchísimo desde que tomó el mando de la isla el general Weyler.

Los valores

Paris 15.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 63'34, 63'06, 63'56 y 63'31; 3 por 100 francés, 102'67.—Fabra.

Exterior español, 63'37.

Fabra.

El Massuah

Roma 15.

Segun despachos de Massuah el Ras Mangasha recorre el territorio de Chitet con seis mil hombres armados; el Ras Aloula le aconseja que no acepte combate alguno formal. Varios jefes indígenas han vuelto á ofrecer sus servicios al ejército italiano. El servicio de aprovisionamiento de las tropas continúa siendo en extremo difícil.—Fabra.

Los realistas franceses

Paris 15.

En el partido realista se ha producido una honda excision. El Sr. Audiffret Pasquier ha dimitido su cargo de presidente del comité realista.

Fabra.

El doctor Jameson

Londres 15.

Despachos de la ciudad del Cabo, publicados por el periódico «The Times» dicen que el ministro de las Colonias señor Chamberlain, al contestar á la nota referente al Transvaal no ha defendido á la Direccion de la Compañía Chartered ni á Rhodes, desautorizando por el contrario á cuantos conocieron ó apoyaron la intencion del doctor Jameson, añade, que se abrirá una informacion detallada respecto á la oportunidad de modificar la constitucion de la compañía citada así que termine el proceso seguido á Jameson.—Madrid.

En la ciudad del Cabo:

Londres 15.

El periódico «The Times» inserta un telegrama de la ciudad del Cabo diciendo que los portugueses de Untali proveen de armas y municiones y prestan todo el auxilio posible á la Compañía Chartered.

Fabra.

Más de Africa

Paris 15.

Las noticias recibidas de Abisinia niegan exactitud á los rumores circulados sobre tormentos causados á los prisioneros italianos estos han sido ocu-

pados en algunas obras públicas como la reconstruccion del palacio de Gordar. Respecto al fondo de la cuestion la inmensa mayoría de los abisinios es opuesta á todo protectorado, aunque algunos menos intransigentes admitirían el de Italia «por ser, dicen, la nacion más débil de Europa.»

Las últimas declaraciones del ministerio italiano han contribuido á calmar las pasiones, en parte.—Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 16.

4 0/0 interior contado. 68'25

4 0/0 exterior. 74'80

4 0/0 amortizable. 76'60

Cubas viejas. 86'90

Cubas nuevas. 73'50

Acciones del Banco de España. 000'00

Idem de la Arrendataria de Tabacos. 00'00

CAMBIOS.

Paris, 8 dias vista. 00'00

Londres, 8 dias vista. 03'00

Almodóbar.

EL TRIGO Y EL MOLINO.

«Es en vano echar trigo en la tolva cuando las piedras del molino están rotas», dice el proverbio. Este es un dicho muy útil y cuerdo porque tiene muchas aplicaciones diferentes. Por ejemplo, en la siguiente.

«Deseo», dice un corresponsal «informar á V. que hace poco tiempo sufrí mucho de un dolor en el hígado, llamado por los médicos hepatitis. Parecia quitarme la fuerza completamente. No tenía apetito; solo podía comer muy poco, y aunque era el mejor alimento, apenas me hacia bien alguno. Ninguna forma de tratamiento consiguió aliviarme, hasta que afortunadamente supe y usé su maravilloso remedio, y ahora tengo mucho gusto en certificar, que dos botellas de él han curado radicalmente mi enfermedad, apesar de mi avanzada edad de 89 años. He comprado su famosa preparación en casa del bien conocido farmacéutico Don Rymundo Garcia Bágnero é Hijo, de esta plaza. Doy á V. mis gracias y confío que la publicación de mi carta sea beneficiosa para otros. (Firmado) Bernardo Rodriguez, Ledesma, provincia de Salasmanca, octubre 20 de 1894.»

«Durante algunos años», escribe otro, «he sufrido de una pertinaz afección en la digestión, la cual se negó á ceder á ninguna de las formas de tratamiento que puse en práctica. En enero último me encontraba en el pueblo de Santa Bárbara, provincia de Tarragona, á donde había ido á procurar un cargo de aceite. Allí me sentí atacado de mi dolencia y fui á ver al farmacéutico D. Sebastian Mestres para pedirle me preparase algunas dosis de magnesia efervescente. Este señor me recomendó hiciera uso del remedio de V. y así lo hice, confiando en la seguridad que él me dió de su eficacia. No solo me alivió sino que me curó completamente; y debido á esto no he vuelto á tener desde entonces incomodidad ninguna. Por esta razon jamás me causo de recomendar esta maravillosa medicina á los demás y doy á V. mis más sinceras gracias por los efectos que me ha producido. (Firmado) Ramon Jordana, Valencia, setiembre 15 de 1894.»

«Durante un año», dice otro «he sufrido de constipacion y gran calor y angustia en el estómago, acompañados de pesadez, falta de apetito y fuertes dolores en la cabeza y otras partes del cuerpo. No sabiendo qué hacer fui á casa del farmacéutico D. Tomás Tomé y Prieto, quien me instó á que probase inmediatamente el remedio de V. Lo hice con gran fe y sentí alivio en pocos dias. Despues de tomar cuatro botellas estaba enteramente curado. Estoy muy agradecido á V. por haber introducido este remedio tan eficaz en España y al Sr. Tomé por haber llamado mi atención á él. Tiene V. mi completa autorización para publicar este informe. (Firmado) Angel Hernandez, Corrales, provincia de Zamora, setiembre 15 de 1894.»

«Tengo el gusto, dice aun otro, «de participar que por medio del empleo de su remedio me he curado completamente de desarreglos del estómago acompañados de las complicaciones que esta enfermedad produce. He estado sujeto á ella continuamente y no había encontrado hasta aquí ningún alivio duradero. Al presente, como bien, duermo bien, las náuseas y los vómitos han desaparecido y digiero perfectamente los alimentos. Este resultado tan satisfactorio ha sido obtenido con cuatro botellas de su remedio. Queda V. en libertad de hacer uso de esta carta segun lo juzgue conveniente. (Firmado) Blas Ruiz Olino, (Capellan), Calzada de Calatrava, provincia de Ciudad Real julio 7 de 1894.»

El remedio indicado en todas estas cartas, es el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, el cual se recibe con tan cordial aprobacion en todas partes del mundo.

Como el Sr. Olino hace notar, con la indigestion y la dispepsia con todas las complicaciones de esta enfermedad universal. Produce buenos resultados en casos en que todos los demás tratamientos son inútiles. Todos los dias confiere nuevos beneficios en los sufrimientos y se gana nuevos amigos.

Todos los que toman alimento—todos los dispepticos—y que no pueden digerirlo, comprenderán la moralaja de la tolva y el molino con que empieza este artículo. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel arregla el molino.

Los señores A. J. White, Limitado, de la calle de Caspe, núm. 155, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviar gratis á todas aquellas personas que se lo soliciten un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel se halla de venta en todas las farmacias y

droguerías del mundo. Precio: fraco 14 reales; frasco pequeño, 8 reales.

Sección religiosa.

Santo de hoy.—San Pascual Bailon.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Cecilio.—Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. En las parroquias á las ocho. En San Cecilio á las diez y media función á Ntra. Sra. de la Salud y predica D. Mariano Maeso.

En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana, las Angustias y Santa Escolástica hay misa de una. Triduo.—A Ntra. Sra. de la Salud en la iglesia de San Cecilio á las seis de la tarde y hay sermón.

Setena.—Al Smo. Cristo de la Salud en San Andrés á las cinco y predica D. José Caballero Garcia.

En la Magdalena al Smo. Cristo de la Esperanza y predica el Sr. Canónigo Lectoral.

Novena.—A Santa Rita en el Angel Custodio á las siete de la mañana.

En San Pedro á las seis de la tarde y predica el F. Anselmo, Escolapio.

Flores de María Santísima.—Esta devocion se hace en los Hospitales, San Matias, Ntra. Señora de los Angeles, Comendadoras, la Concepcion, San Juan de los Reyes, Sta. Inés, Sta. Paula, en la Corte de Cristo, Caldeiras, Tomasas, Santa María de la Alhambra, Sagrario, Salvador, San Justo, Sta. Ana, San Pedro, Sta. Escolástica y la Magdalena.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés y San Lidofoño á las ocho.

En la Caserla á la oracion salve y letanía cantada.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Faveores en la iglesia de San Juan de los Reyes.

El tiempo.

Segun las observaciones practicadas el 16 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 763'59 milímetros; soplando el viento de E.N.E., hallándose el cielo cubierto y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde las nueve de la mañana ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 17'3 grados centígrados y al sol de 25'1.

La minima en igual periodo de tiempo fué de 10'0 sobre cero en el termómetro cubierto y de 7'2 sobre cero al aire libre.

Termómetro tipo á las nueve de la mañana 15'6.

Pluviómetro 0'0 milímetros de lluvia.

La Alhóndiga.

P. CIOS Y REALAZOS DEL TRIGO EL 16 DE MAYO

Existencia del trigo

Sanegas

Sobrante de ayer 8056

Entrada de hoy 670

Total existencia de hoy 8656

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 10 ptas. 00 cént. 12

Al precio máximo de 11 ptas. 50 cént. 22

A precios intermedios. 165

Total vendido. 199

Balance del trigo.

Existencia total de ayer 8656

Venta total de ayer 199

Sobrante para hoy 8457

Precio de otros granos.

Cebada de 9'50 por fanega; á 10'00 por fanega.

Habas de 11'00 id. id. á 11'00 id. id.

Maiz de 11'00 id. id. á 11'50 id. id.

Trigo de 0'00 id. id. á 0'00 id. id.

Análisis químico oficial de la «Emulsion Scott».

Por mandato de la Excm. Diputacion provincial de Madrid y oficio suscrito por el excelentísimo Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico los que suscriben, profesores químicos-farmacéuticos de la Beneficencia provincial han procedido al ensayo químico de la «Emulsion Scott» (como se procedió).

Resultado de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsion la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metalóide en abundancia. Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado aceite ó sea emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociacion de los hipofosfatos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente. Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho aceite ó hipofosfatos, y por tanto de fácil asimilacion como medicamentos que tanto aprovecha la materia médica y dan brillantes resultados en la clinica.—Para que conste y segun mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 mayo de 1897.

Profr. ISIDRO LOPEZ DUEÑAS.

Profr. JOSE L. GIRON.

Un perfume y un cosmético.—La superante excelencia aromática de Agua Florida de Murray y Lauman ha hecho que sus cualidades como cosmético hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el más refrescante y

delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cutis es impondrable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es también un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos. Se previene á los compradores ver si las palabras «Agua Florida de Murray y Lauman, droguitas, New York» están grabadas, de relieve en el vidrio de cada botella. Si a este ninguna es legítima.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Se hace de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

Se hacen de muebles, por asentarse su dueño; calle del Angel, núm. 8.

Horas: de doce á cinco.

Almoneda.

La Salud á domicilio-LA MARGARITA EN LOECHES.

Como purgante, á las personas que dejan libre al paciente, el agua puede conservarse en el frasco de sus virtudes.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y el apetito.

• (Bilis, antiescorfulosa, antihéptica, antiparásitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Co. esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre en las exposiciones de diplomados, grandes medallas de oro y distinciones.

Deposito Central, Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenir contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas son únicas.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Sánchez Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA la doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofúlosas y de la nariz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de España.

• EL GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

EL GRAN BAZAR.

Almacenes de A. Gil de Tejada y Compañía.

23, Mendez Nuñez, 23.

Terminada la reforma en los locales de este antiguo establecimiento y recibido el completísimo surtido que con objeto de montar un detall á la altura de los mejores en su clase ha sido adquirido por sus dueños en los mejores centros productores, los señores A. GIL DE TEJADA Y COMP. tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, las más esencias y variadas colecciones en novedades de señora, artículos para caballero, géneros de punto, géneros blancos, mantelerías y todo aquello propio para la presente estación, permitiéndose llamar la atención sobre los precios de algunas partidas que al final de tallamos y se realizan con más de un 50 por 100 de rebaja:

Completo surtido en sedas estampadas, diagonales y lisas, á 6, 7 y 8 reales vara.

Sedas listadas, alta novedad, á 8, 10 y 11 reales vara.

Preciosa colección en alpacas, colores y negras, para vestidos de señora.

Extensísimo surtido en batistas y fruncidos novedad, desde 6 reales corte.

Se realiza una importantísima partida de lanas para vestidos, á 2 reales y medio vara, cuyo costo es de 6 reales.

Recomendamos eficazmente á las señoras visiten este establecimiento antes de hacer sus compras, en la inteligencia de que podrán adquirir toda clase de novedades en condiciones más ventajosas que en ninguna otra parte.

Para mayor comodidad del público hemos establecido el precio fijo verdad en todos los géneros.



Zarzaparrilla del Dr. Ayer

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

es un medicamento reconocido por las eminencias del mundo civilizado

COMO EL MÁS EFICAZ

PARA PURIFICAR LA SANGRE,

VIGORIZAR EL SISTEMA,

CURAR LAS ESCRÓFULAS,

LAS ENFERMEDADES HUMORALES

aunque sean hereditarias y toda clase de enfermedades de la piel.

Por esta razón este excelente preparado ha obtenido varias Medallas de Oro en Certámenes Universales y últimamente acaba de alcanzarnos en las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

La diferencia entre este medicamento y sus similares consiste en que éstos debilitan forzosamente el organismo, mientras que el Dr. Ayer lo purifica y le da, al mismo tiempo, un vigor notable, devolviéndole la energía que había perdido. De ahí que todos los enfermos afechos de desórdenes en el hígado, y los predispuestos á la tisis, como lo están los escrofúlosos, tomen diariamente este precioso agente terapéutico, con muy buenos resultados, durante largas temporadas.

En la primavera y verano cuando la sangre está más enriquecida en principios plásticos, viene indicadísima la prescripción del Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Las escrófulas de los niños manifestadas por tumores fríos, costras en la cabeza, hinchazón del vientre, tumores blancos, cáries de los huesos, etc., etc., se tratan rápidamente con el Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Este excelente renovador de la sangre sirve á la vez para tratar con gran éxito las úlceras y los dolores en los huesos que sienten los que padecen enfermedades secretas.

En el tratamiento de las dolencias propias de las mujeres, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer presta su concurso, curando en poco tiempo las irregularidades del período menstrual, los dolores ováricos tan frecuentes en dicho período, la leucorrea ó sea los flujos, y demás desórdenes originados de la misma causa.

Este medicamento, universalmente conocido, está compuesto de los extractos más puros de Zarzaparrilla, de estilingia, podofilo y otros VEGETALES, combinados con sales reconocidas como muy eficaces para combatir las enfermedades antes indicadas.

Se hallará de venta en todas las droguerías y farmacias.

NOTA. Se recomienda muy especialmente que cuando se desee comprar un frasco de Zarzaparrilla del Dr. AYER se exija que sea PRECISAMENTE de dicho Dr., y se RECHACE cualquier otra marca que se ofrezca en sustitución. El nombre de AYER'S SARSAPARILLA figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso los estreñimientos, Colicos, cólicos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exija la marca de la Mujer de 3 piernas).

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cantidad de un vaso de agua dulce.

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales de París.—P. Place des Petits-Pères, 9 y todas las farmacias.

GRANDES VIVEROS

vides americanas.

para la repoblación de las montañas de los Estados Unidos.

En la acreditada finca que la Excm. Sra. D. Dolores de la Cuadra, Viuda de Villanova, posee en Gijón (esta provincia) se venden las mejores variedades de esta vid, que tan buenos resultados han dado en el año último.

En la cantidad de 100 estacas, Ptas. 3'50.

Para más detalles, dirigirse al Sr. D. Juan de la Cruz, en el B. de Llo Laurel.

PREPARACIONES

GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada.

Resumida.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas en las aménorreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo menstrual, en las menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor.—Frasco con instrucción y caja, 6 rs.

Pólvora antispasmodica.—De seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representadas por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, pirosis, etc.

Caja con 24 dosis, tres pesetas.

Se vende

un adorno para tienda ó botica, muy bien construido. Un mostrador con tablero de piedra y un carril de mano.—Calle de Montalban, 9, carpintería.

Dinero por alhajas,

en la casa de Sra. Leide, núm. 2, casa de préstamos. El Teléfono. Operaciones al 2 por 100 desde cien pesetas á mil. Dada esta cantidad en adelante á prebajo convencional. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos intereses lleva. Vende en pública subasta á los dueños morosos.

GABINETE RESERVADO.

Zurcidora.

En toda clase de ropas, con prontitud, perfección y economía. Dará razón, Solerillo de Gracia, núm. 15.

Diogenes de LA ESPERANZA

VIUDA DE FERNANDEZ MERINO, S. Jerónimo, 5, esquina á los Mercados.

Especialidad en pinturas preparadas, brochos, pinceles, barnices y colores. Productos químicos y farmacéuticos específicos; esencias; jabones superiores para tocador y de todas clases. Precios reducidos.

CÁPSULAS DE QUININA de PELLETIER

Indicadas por todos los médicos, en razón de su eficacia contra Jaqueras, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, y apropiadas al problema de la Quina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

EN PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA GRESHAM

Compañía Inglesa de SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1845. ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

Activo en 31 de Diciembre de 1894: Ptas. 138.416.475. Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc.: 25.319.068. Cuentas pagadas á tenedores de Pólizas: 304.342.693.

PÓLIZAS INDIVISIBLES. BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los asegurados de esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podrían ofrecer una Sociedad en una sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: Calle de Atocha, 23.—MADRID. Directores: Sr. D. José Alquer y Sr. D. G. E. Dami.

Oficinas en BARCELONA: Rambla del Centro, 6.—MÁLAGA: Calle del Marqués de Larios, 4. Delegado en Granada: Sr. D. Luis Moreno.—Oficina: Calle de los Reales, 1.

Tres mil pesetas de regalo á los compradores de SAN JOSE.

La totalidad de las que se compran en esta casa Almacenes SAN JOSE por valor de 25 pesetas, se adjudican á un comprador de cinco artículos que se le regala á GRAN REGALO DE TRES MIL PESETAS que se adjudican á los compradores de esta casa que está que viene más barato y á mayor venta, á las familias.

Para la mejor garantía de las familias nuestro sistema de venta es el más ventajoso sin más molestias ni abusos para el comprador.

Se han hecho importantes rebajas en los precios de todos los géneros. Gáden. Si existen en todos nuestros artículos, es la casa que ofrece más variedad y á precios más económicos.

Dejémosle la mantelería, géneros de punto, encajes y bordados, especialmente en géneros para regalos de novia y ropa de cama y mesa.

NO SE DE PACHA LOS DIAS FESTIVOS. VENTAS AL CONTADO. Entresuelo.—15 Pl.za del Carmen, 15. Entresuelo.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA SIN RICA RIVAL

MURRAY & LANNAN

DE FUME AROMATIZADO

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

Al por mayor.—Sra. Vicenta Ferrer y Compañía.—Barcelona.

PILDORAS DEHAUT

Las Pildoras que conocen las damas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el café que la purga cuando se encuentra completamente anulado por el efecto de la buena alimentación ó por el efecto de la mala alimentación.

Se vende en todas las droguerías y farmacias.

Se vende

una mesa de comedor, un estrado y mesas de noche.

Calle de Navarrete, carbonerías, darán razón.

Guanos Lawes.

El unico regenerador de la agricultura. Ochoas y almácigos, Darro Cubierto del Santísimo, años 10, 12 y 14.

Traslado.

El acreditado establecimiento de biblias de Antonio Puchols el "Maldonado" situado en la Tinajilla, se ha trasladado á Navarrete, 9.